

SOLICITUD DE AYUDA PARA LIBROS DE TEXTO, MATERIAL Y TRANSPORTE ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA CURSO 2022 – 2023

DATOS PERSONALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR: (Padre, madre o tutor) APELLIDOS: NOMBRE: D.N.I.: SEXO: HOMBRE MUJER TELÉFONO FIJO: FECHA DE NACIMIENTO: E-MAIL: TELÉFONO MÓVIL: ___ DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A APELLIDOS: D.N.I.: (EMPADRONAMIENTO) NOMBRE: CURSO ESO: ____ CENTRO DOCENTE: _ DOMICILIO DE EMPADRONAMIENTO DE LA UNIDAD FAMILIAR C.P.: DATOS BANCARIOS (El Alumno beneficiario debe ser titular o cotitular de la Cuenta) IBAN **ENTIDAD** OFICINA DC **CUENTA** El interesado, mediante la firma de la presente solicitud, declara formalmente lo siguiente: 1º Destinar el importe de 400 euros por alumno beneficiario a gastos de libros, demás material escolar o transporte escolar para el curso 2022-2023 de ESO. 2º Como padre, madre o tutor legal y en nombre del beneficiario, que éste se encuentra al corriente en todas las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener pendiente de justificación subvención alguna otorgada por la Ciudad. 3º Autorizar a la Ciudad Autónoma de Melilla a la consulta de los datos tributarios y padronales cuyo fin será la comprobación del cumplimiento de los requisitos establecidos por las bases para el presente procedimiento, declarando que dispongo del consentimiento de todos los miembros de la unidad familiar convivencial para autorizar dicha consulta. (Marcar solamente en caso de pertenecer a una familia perceptora del Ingreso Melillense de Declaro formalmente que mi familia es perceptora del Ingreso Melillense de Integración (IMI) (Marcar solamente en caso necesario) Separado o divorciado (deberá aportar documento público de separación legal o divorcio, o resolución iudicial) Familia monoparental Melilla, a de de

Consiente el tratamiento de los datos personales de este formulario para los fines recogidos en el mismo. PROTECCIÓN DE DATOS: La Dirección General de la Sociedad de la Información es la responsable del tratamiento de los datos personales incluidos en este formulario que serán incorporados al tratamiento denominado Ayudas para Educación Secundaria Obligatoria. La finalidad del mismo es la tramitación de su solicitud a la que hace referencia este formulario. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del afectado e interés público, marcando las casillas destinadas al efecto. Los datos sólo podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario por motivos de control o gestión de sus competencias y al amparo de una norma que lo legitime. Los derechos de los interesados relacionados en los artículos 15 a 21 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 podrán ejercerse utilizando los medios recogidos en la Política de Privacidad de la Ciudad Autónoma de Melilla. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos https://sede.melilla.es y en el Registro de Actividades de Tratamiento indicados anteriormente en ésta página

Firma

BOLETÍN: BOME-B-2022-6001 ARTÍCULO: BOME-A-2022-832 PÁGINA: BOME-P-2022-2893